

**Las formas de organización del proceso educativo: precisiones
necesarias para su concepción teórica**

**Organizing forms of educative process: necessary precisions
to its theoretical conception**

Osmel Rodríguez-Companioni

osmelrc@sma.unica.cu

Micaela Castillo-Esteno

micaelace@sma.unica.cu

Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez

Resumen

En el presente artículo se ofrece una panorámica sobre los criterios asumidos por los investigadores en torno a las formas de organización del proceso educativo. Sobre esa base se plantea una consideración teórica acerca de las mismas y se revela a los lectores los puntos de vista de los autores en cuanto a la manera de asumir la clasificación y la relación entre el proceso de enseñanza-aprendizaje y el resto de las actividades del proceso educativo.

Palabras clave: formas de organización, proceso educativo

Abstract

The current article offers a brief outlook about the criteria assumed by researchers in relation to organizing forms of educative process. Under such assumption, a theoretical consideration is stated about them and it shows readers points of view about ways to assume classification and relationship between the teaching-learning process and the rest of activities of educative process.

Key words: organizing forms, educative process

Introducción

La escuela constituye el eslabón principal en la educación del hombre, es por tanto el centro donde se desarrolla el proceso educativo y su núcleo, el proceso de enseñanza-

aprendizaje que es en el que se establecen las relaciones directas y organizadas entre los participantes. La escuela tiene el encargo social de centralizar y dirigir las influencias educativas intencionales de carácter profesional y especializado que intervienen en la formación de la personalidad de niños, adolescentes y jóvenes y puede incluso extenderse directa o indirectamente a los adultos y a la comunidad.

Al considerar que el contexto en que se desenvuelve el estudiante es cambiante, mediatizado social y culturalmente, la institución necesita organizar el proceso educativo de tal manera que se estimule la actividad variada de los educandos, orientada hacia la formación de valores en los estudiantes a partir de la integralidad, coherencia y sistematicidad de las actividades inherentes a dicho proceso.

Es por ello, que el artículo, ofrece una panorámica sobre los criterios asumidos por los investigadores en torno a las formas de organización del proceso educativo y la manera en que se clasifican en la literatura pedagógica, cuyo objetivo es revelar una consideración teórica sobre la necesaria relación entre el proceso de enseñanza-aprendizaje y el proceso educativo institucional en su generalidad, para lograr la integralidad del mismo.

Desarrollo

Justo Chávez Rodríguez al profundizar en el objeto de estudio de la Pedagogía como la educación conscientemente organizada y orientada a un fin social y político determinado, se refirió a las vías fundamentales a través de las cuales se produce la educación, en la que la institución educativa le corresponde realizar un rol determinante. Al respecto Ramón Pla López, expresó “en la actualidad la escuela como organización social concebida para ofrecer educación sistemática a las nuevas generaciones, continúa siendo la institución educativa más eficiente y decisiva en la educación del hombre” (Pla, 2012, p. 13)

Asumir lo expresado implica tener en cuenta de manera permanente la creación de condiciones en la escuela para concebir las diferentes actividades del proceso educativo, sobre la base de la realidad del contexto, de las necesidades de formación de los estudiantes, los objetivos y contenidos de los programas de estudio del currículo, así como de los objetivos más generales de la formación para contribuir a la educación y al desarrollo de la personalidad.

Para garantizar la educación de los estudiantes en el proceso educativo de la escuela, a partir del cumplimiento de los objetivos mencionados, es preciso considerar la proyección de los diferentes componentes que en estrecha relación intervienen en el proceso, de aquí la importancia de ser cuidadoso en su concepción.

En las obras de autores foráneos dedicados al estudio de la Pedagogía existen importantes fundamentos en lo que respecta a los componentes del proceso que garantiza la educación de los estudiantes, entre los que se encuentran Korolev. F. F y Gmurman. V. E. (1967).

Investigadores cubanos como Carlos Álvarez de Zayas (1999), Guillermina Labarrere Reyes (1988), Fátima Addine Fernández (2004), entre otros, han brindado sus contribuciones teóricas a la pedagogía, que son referentes de valor para continuar la sistematización de los fundamentos teóricos de la pedagogía cubana, y en particular los concernientes a las formas de organizar la actividad del profesor y la de los estudiantes.

Independientemente a la profundidad con que los autores han abordado el componente mencionado a través del tiempo, persisten incomprensiones del mismo para su concreción al proceso educativo, lo que trae como consecuencia la asunción de posiciones poco acertadas en la práctica de los docentes. A fin de ganar en claridad se considera oportuno ahondar en los criterios de diversos autores al respecto y exteriorizar consideraciones teóricas convenientes en relación con la manera de asumir la clasificación de las formas de organización del proceso educativo y la relación entre este y el proceso de enseñanza-aprendizaje como su núcleo.

Los antecedentes de dichas formas de organización hay que buscarlos en las actividades realizadas desde la antigüedad, las que fueron profundamente criticadas por J. A. Comenio quien creó las bases para una nueva organización de la relación profesor-alumno, aspecto que constituyó objeto de estudio en el devenir histórico.

En el estudio de la literatura pedagógica de autores internacionales y cubanos se observa una profunda sistematización en lo que respecta a las formas de organización del proceso de enseñanza-aprendizaje como núcleo esencial del proceso educativo, se esclarece su definición, la caracterización de los distintos tipos en los diferentes niveles educativos y se ofrecen sugerencias para su utilización de acuerdo con el contexto y las particularidades de la materia objeto de estudio. Sin embargo, al realizar un estudio de las formas organizativas del proceso educativo se encontró que resultan poco abordadas.

En el antiguo campo socialista europeo diversos autores abordaron la temática desde diferentes aristas, con énfasis en las formas organizativas para el proceso de enseñanza. A juicio de los autores de este artículo Boldiriev fue el que, en su obra “Metodología del trabajo educativo” (1974), refleja con mayor amplitud las formas de organizar la educación de los estudiantes, sin embargo, en sus análisis separa el proceso educativo del proceso de enseñanza-aprendizaje y no concibe su relación como un todo; los define como: “modelo de organización del proceso de educación que refleja la relación interna de los distintos elementos de este proceso y que caracteriza las relaciones entre educadores y educandos” (Boldiriev, 1974, p. 76).

Este autor clasifica la organización del trabajo educativo en extradocente y extraescolar definiéndolas como: trabajo educativo extradocente “incluye actividades organizadas y dirigidas a un objetivo de carácter educativo e instructivo que realiza la escuela con los alumnos en tiempo extracurricular” y el trabajo educativo extraescolar “ incluye actividades educativas, instructivas y culturales que realizan las instituciones extraescolares, casas de cultura, palacios de pioneros, bibliotecas y teatros” (Boldiriev, 1974, p. 94)

En la llamada teoría de la educación como la denominaron en la ex Unión Soviética y demás países del campo socialista, se hace referencia a lo extradocente y lo extraescolar para clasificar actividades como: los círculos de interés, matutinos, olimpiadas deportivas y del saber, charlas políticas entre otras, que permiten organizar el proceso educativo en función del cumplimiento de los objetivos generales del nivel o grado correspondiente. Sin embargo, no se establece la relación entre lo docente, lo extradocente y lo extraescolar y la heterogeneidad de criterios en cuanto a la clasificación de actividades, limita la comprensión y la aplicabilidad de las mismas para el logro de la integralidad del proceso educativo escolar.

Autores cubanos que han encauzado sus investigaciones en torno a la educación de los estudiantes como Esther Báxter Pérez (2002), precisan las contradicciones que se manifiestan en el proceso educativo, lo que requiere una selección consciente de los métodos y los contenidos de dicho proceso en la institución escolar, de acuerdo con los objetivos que se persiguen. Enfatizan además, en la necesidad de utilizar multiplicidad de formas de organización, y esencialmente las que garanticen la actividad conjunta.

Guillermina Labarrere Reyes y Gladys Valdivia Pairol son las que más han tratado en Cuba las formas organizativas del proceso educativo y plantean que: “el trabajo que se realiza en clases no es insuficiente para alcanzar los objetivos planteados, por eso debe continuar fuera de la misma y adoptar formas variadas de actividades extradocentes y extraescolares con sus objetivos, contenidos, formas de organización y medios” (Labarrere y Valdivia, 1998, p. 298)

Se considera que la manera de nominar los dos tipos de actividades (extradocentes y extraescolares) de lo que denominan proceso educativo, constituye un elemento clave para que la escuela adopte un proceder en cuanto a la organización de todo lo que debe ocurrir en la institución para contribuir a la educación integral de sus estudiantes. No obstante, no se observa en los trabajos de las referidas autoras la intención de integrar los dos tipos de actividades a un solo proceso, el educativo, en función de su integralidad, al abordar lo docente, lo extradocente y lo extraescolar como procesos paralelos.

Más adelante estas autoras hacen referencia al horario en que se deben producir las actividades anteriormente descritas y enfatizan en que es la escuela quien dirige la primera, mientras que las instituciones y organizaciones sociales son las que dirigen a las extraescolares.

En el Modelo de Escuela Primaria (2001), se aborda lo referido al aprovechamiento del tiempo de los alumnos en la escuela, al respecto se expresa lo siguiente:

“En la organización de las diferentes actividades pueden tenerse en cuenta aspectos como los siguientes:

- Concebir el tiempo de los niños/as en la escuela como una unidad que trasciende la división hasta ahora existente de horarios de clases y de actividades extraclases o complementarias; y bajo la concepción de que es necesario garantizar que toda actividad que se realice, o atención que se brinde a los alumnos desde que entran a la escuela, hasta que regresan a sus hogares, debe contribuir a su educación, a estimular su protagonismo y responsabilidad.
- Aprovechar la capacidad instalada en la escuela y los recursos de los que dispone no sólo la institución, sino también la comunidad, para combinar durante el horario de permanencia del niño en la escuela, según régimen de

estudio, tanto las frecuencias de clases de las diferentes asignaturas, como las actividades deportivas, recreativas, culturales, productivas y socialmente útiles, y las propias que tienen los niños por su condición de miembros de la Organización de Pioneros” (MINED, 2001, p. 17).

Estudiosos de la teoría sobre las formas organizativas del proceso en el ámbito pedagógico, han establecido diversos tipos de formas organizativas: masivas, grupales, individuales, conferencias, debates, charlas, la clase, la actividad deportiva, la actividad artística, la actividad recreativa, la actividad sociopolítica, entre otras. Lo más significativo en este sentido, es que cada autor asume las formas de organización desde diversas posiciones, unos dividen el trabajo educativo del proceso de enseñanza-aprendizaje, y otros solo se ocupan de este último.

Es evidente la diversidad de criterios existentes en relación con los tipos de formas organizativas que se han determinado para el proceso educativo. La divergencia de criterios en torno a su clasificación no ha sido objeto de discusión en eventos y debates de la comunidad científica en Cuba y en el extranjero, ni aparece comúnmente en publicaciones la temática. No obstante, aunque no se ha profundizado de manera suficiente en este aspecto, sí ha permitido reflexionar al respecto.

Como se expresó, la manera en que los autores definen, y precisan las formas de organizar la educación de los alumnos en el proceso educativo, constituye un tema no acabado en la teoría pedagógica y merita ser atendido. ¿Qué asumir por forma de organización del proceso educativo? ¿Cuáles son las formas de organizar el proceso educativo?

En aras de aportar claridad y precisión en la temática se considera que las formas de organización del proceso educativo reflejan las relaciones que se establecen entre los educadores, educandos y las agencias y agentes socializadores que intervienen en el proceso educativo, asumiendo la actividad docente como orientadora y guía de las actividades extradocentes.

Existe coincidencia en la mayoría de los autores consultados en que es necesario ampliar más allá del proceso de enseñanza-aprendizaje (lo docente) la labor educativa en la escuela, primero clasifican dos tipos de actividades fuera de lo docente, lo extradocente (en el Modelo de Escuela Primaria se denomina extraclase o actividades complementarias) y lo extraescolar, lo cual es positivo para establecer una distinción.

Sin embargo, no se establece la relación entre ellas, además, lo extraescolar como tipo de actividad está contenido en lo extradocente y es la escuela, no las instituciones sociales de la comunidad quien las dirige, lo que favorece la coherencia e integralidad en la organización del sistema de influencias que intervienen en el proceso educativo.

Esta integralidad se alcanza al lograr mayor coherencia desde lo docente, como orientador de lo extradocente, si en la planificación, ejecución y control de las actividades se intenciona, con un objetivo determinado su interrelación. En el proceso de enseñanza-aprendizaje, la clase en sus diversas tipologías y las demás formas organizativas, alcanza un alto nivel de sistematicidad, de intención y de dirección. La clase se estructura sobre determinados principios didácticos para lograr objetivos específicos establecidos en los programas de asignatura, y contribuye a aquellos más generales planteados en el proceso educativo en su integralidad, de modo que el alumno pueda desempeñar un rol protagónico a partir de la autodirección e independencia al insertarse en el medio social que constituye la propia aula, la escuela y su comunidad.

Lograr la integralidad en el proceso educativo implica que se diseñe el proceso de enseñanza-aprendizaje desde este punto de vista, y posteriormente se dé continuidad en el plano de lo extradocente, asumiendo que la actividad extradocente, según Pla (2009, p. 5),

está relacionada con la docente, pero no se encuentra sujeta a los programas de asignaturas del plan de estudio correspondiente. Se distingue por atender con mayor intencionalidad a los objetivos formativos generales del nivel, ciclo o grado, vinculado a los ejes transversales, y a los propósitos de la estrategia educativa de la escuela. Su planificación, ejecución y control, rebasa la actividad individual de cada docente, y adquiere niveles superiores de integración.

La actividad del docente como orientadora y guía de este proceso, es determinante en la educación integral de la personalidad de los alumnos. Este enfoque integral posibilita que al igual que los alumnos, los docentes tengan que insertarse en la vida de la escuela, con una mayor implicación personal, perfeccionen los mecanismos de comunicación con estos, y con el resto de los docentes y trabajadores no docentes, así como con las familias y miembros de la comunidad. Su labor de socialización es primordial, pues ellos constituyen el enlace esencial entre todos los factores que intervienen en el proceso educativo.

Las actividades extradocentes pueden realizarse dentro y fuera de la escuela, con objetivos que abarquen un grado, varios grados, el ciclo o el nivel en su conjunto. En ellas participan además de los alumnos y docentes, el personal no docente, familia, pobladores de la comunidad, instructores de arte, y otros especialistas de las diversas instituciones que en la sociedad se vinculan directamente al proceso educativo escolar. El docente, desempeña un rol decisivo en la orientación pedagógica de los mismos, cuando estos interactúan directamente con los alumnos, en la actividad que lo requiera.

Cuando se logra que la actividad extradocente adquiera ese carácter, se contribuye a una mayor coherencia y objetividad en el diseño del convenio colectivo de la escuela, se evita el espontaneísmo en el desarrollo de las actividades, que conduce a que la participación de los alumnos no tenga todo el significado y utilidad necesarios. También se aumentan las capacidades creadoras tanto de los alumnos, como de los docentes, y del resto del colectivo pedagógico y agentes socializadores, además se utiliza racionalmente el tiempo en la institución y fuera de esta.

Lo extradocente, planificado, ejecutado y evaluado adecuadamente les proporciona a los estudiantes las más diversas vías para satisfacer sus intereses, desarrolla en ellos una actitud positiva hacia la investigación, la lectura, y otras manifestaciones de la cultura y el arte. Las actividades que de él se derivan tienen un carácter dinámico; mediante su realización se cultivan aquellos sentimientos que constituyen valores deseados por la sociedad, como: el colectivismo, el internacionalismo, el patriotismo, el humanismo, la solidaridad, entre otros.

En el proceso educativo por tanto, se distinguen dos formas de organización: la actividad docente y la actividad extradocente, y a su vez estas contienen otras formas de organización particulares. Es preciso aclarar que al denominar actividad a las dos formas generales de organizar el proceso educativo, se debe a que la planificación, la ejecución y la evaluación se concibe en ambas, y la relación dialéctica que se establece entre ellas es lo que garantiza la integralidad del proceso educativo escolar.

En la actividad docente el proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrolla mediante formas organizativas propias, siendo la clase la forma fundamental con sus diversas tipologías. En la actividad extradocente se conciben como formas de organización particulares: la actividad deportiva, la actividad artística, la actividad laboral, la actividad recreativa, entre otras. En esta última clasificación se es consecuente con los

postulados planteados al respecto por investigadores de la Facultad de Ciencias Pedagógicas de la Universidad de Ciego de Ávila, Cuba.

De estas formas organizativas particulares, se derivan otras mucho más específicas como: encuentros de conocimientos, olimpiadas del saber, círculos de interés, concursos, los matutinos, vespertinos, marchas y actos de reafirmación revolucionaria, competencias deportivas, actividades culturales, trabajos voluntarios, visitas a lugares históricos, entre otras.

Conclusiones

Los criterios asumidos por los investigadores en torno a las formas de organizar el proceso educativo, revelan una consideración teórica para establecer la necesaria relación entre el proceso de enseñanza-aprendizaje como su núcleo y el proceso educativo en su generalidad, a partir de considerar al primero como orientador y guía, para lograr una concepción de integralidad, lo que garantiza la coherencia y organicidad del sistema de influencias educativas de la escuela.

La clasificación de formas organizativas del proceso educativo es necesaria para que los docentes al planificar su utilización en correspondencia con los objetivos del nivel, ciclo, grado, asignatura, unidad y clase dispongan de los requisitos propios que cada tipo de actividad debe reunir.

Referencias bibliográficas

- Addine, F. (2004). *Didáctica Teoría y Práctica*. La Habana: Editorial: Pueblo y Educación.
- Álvarez de Zayas, C. (1999). *Didáctica. La escuela en la vida*. La Habana: Editorial: Pueblo y Educación.
- Báxter Pérez, E. (2002). *La escuela y el problema de la formación del hombre*. La Habana: Editorial: Pueblo y Educación.
- Boldiriev, N. I. (1974). *Metodología de la organización del trabajo educativo*. La Habana: Editorial: Pueblo y Educación.
- Labarrere, G. y Valdivia, G. (1998). *Pedagogía*. La Habana: Editorial: Pueblo y Educación.
- MINED. (2001). *Modelo de Escuela Primaria*.

Korolev, F. y Gmurman, V. E. (1967). *Fundamentos generales de la Pedagogía*. La Habana: Editorial: Pueblo y Educación.

Pla López, R. et al. (2012). *Una concepción de la pedagogía desde el enfoque histórico cultural. Resultado científico del proyecto de Pedagogía como ciencia*. La Habana: Editorial: Pueblo y Educación.